



6

Consejos *para elegir un* **SEGURO**

El mejor seguro es aquel que se adapta a tus necesidades presentes y futuras. Por ello la importancia de comparar opciones y seleccionar el seguro adecuado, a continuación, te damos algunos consejos de lo que debes considerar antes de contratar un seguro:

1 **Analiza lo que deseas asegurar.**

Hay una gran variedad de opciones de seguros como: los de auto, vida, educación, gastos médicos, hogar, salud, entre otros, por ello antes de decidir por contratar algún tipo de seguro debes analizar con detenimiento en qué etapa de vida te encuentras y qué es lo que necesitas asegurar.

2 **Revisa, compara y decide.**

Aunque existen productos similares en diversas aseguradoras, algunos seguros cuentan con características específicas que pudieran cubrir mejor tus necesidades, por lo que es de suma importancia que antes de decidir compares diversas opciones considerando, la suma asegurada, coberturas y exclusiones.

3 **Evalúa el costo – beneficio.**

Revisa a detalle si realmente necesitas todo lo que incluye el seguro que te ofrecen. Generalmente nos dejamos llevar por el precio más bajo, sin embargo, podría ser que estos seguros no cubran nuestras necesidades. Recuerda comparar opciones a fin de elegir el seguro que mejor se adapte a ti y a tus necesidades.

4 **Organiza tus ingresos.**

Ten presente que los seguros no son un gasto, sino una inversión; lo cual implica destinar una cantidad fija mensual, trimestral o anual, la cual debes considerar al hacer tu presupuesto. Revisa cuánto podrías destinar al pago de la póliza y busca planes de pago que no comprometan otros compromisos y gastos que tengas.

5 **Busca asesoría.**

Si ya decidiste qué seguro vas a contratar, acércate con las diversas aseguradoras para que te orienten y expliquen tus derechos y obligaciones, así como las condiciones generales de la póliza.

6 **Infórmate.**

No se requiere ser un experto en seguros, pero si familiarizarte con algunos términos, como son:

- ◆ **Suma asegurada:** Es la cantidad máxima que la aseguradora pagará en caso de concretarse el siniestro de acuerdo con lo amparado en la póliza.
- ◆ **Coberturas:** Son los riesgos específicos que cubre la póliza que contrates.
- ◆ **Exclusiones:** Son todos aquellos riesgos que no cubre el seguro.
- ◆ **Póliza:** Es el contrato que contiene las condiciones generales, particulares o especiales a que se compromete el asegurado y asegurador.
- ◆ **Prima:** Es el costo del seguro.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS